

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Viernes 25 de Mayo de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 816

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna, " "	100	50	20	10
" " " dos " " " "	200	100	30	20
" " " tres " " " "				

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 3, bajos.

Las Diputaciones provinciales

Conclusiones.

Por considerarlo de interés para Granada y los pueblos de la provincia, insertamos a continuación el mensaje entregado al Gobierno, por los representantes de las Diputaciones provinciales, con las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada en Madrid.

Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Reunidos en Madrid por iniciativa del Ministro de Fomento los Presidentes de las Diputaciones provinciales y no pocos representantes de dichos organismos, fueron todos requeridos para una empresa de colaboración en las obras públicas, idea por cierto acogida con inequívocas muestras de las más entusiastas simpatías.

Al verse estas representaciones en comunicación, no sólo se propusieron auxiliar cuanto pudieran los propósitos del Ministro de Fomento buscando las mayores amplitudes al esfuerzo anual del municipio, la provincia y el poder central, sino que se dieron clara cuenta de las ventajas que para el futuro y en distintos órdenes puede producir una acción concertada de las Diputaciones españolas.

Previsados muchos representantes a reintegrarse con celeridad a sus provincias, delegaron en los que podían residir en Madrid durante algunos días, con el fin de que formularan aquellas ideas acerca de las cuales advirtieron desde luego poderosas corrientes de conformidad.

Desear, quieren, ansian todas las provincias que se inicie una labor intensa y perseverante en materia de obras públicas, por entender que el Ministro de Fomento que ellas pueden otorgar en plazo no lejano desarrollos considerables a la riqueza nacional, base de la cultura, fundamento de la fuerza sin cuyos elementos difícilmente prosperan y se enaltecen los pueblos.

Tratando de cooperar con todo nuestro esfuerzo a la iniciativa del Gobierno, nos parece indispensable acudir a varias de sus representaciones en solicitud de aquellas facilidades que permitan a nuestros organismos provinciales constituirse en eficacísimos auxiliares del Estado.

Cuanto pedimos perfectamente acomodados a los más indiscutibles principios de justicia, en caso alguno puede significar intento de obtener provecho que por lo que tuviera de interés local podría aparecer egoísta.

Pedimos el cumplimiento de preceptos legales en punto a las obligaciones provinciales de enseñanza que en cierto modo aliviarían nuestros presupuestos. Solicitamos exención del impuesto de utilidades para la beneficencia, exención que consagran todas las leyes y que sólo omite la de 27 de Marzo de 1900, a juicio nuestro sin propósito por parte del legislador de poner a contribución aquellos recursos que procuran en las provincias, madre al que no la tiene, sustento y enseñanza al niño abandonado, lecho al enfermo pobre, y asilo al anciano a quien la miseria niega el pan y los años la esperanza.

Prendemos indemnizaciones de bienes vendidos con arreglo a las leyes de 30 de Julio de 1904 y 31 de Diciembre de 1906. Quisiéramos, en fin, inclinar el ánimo del Gobierno para que destinara algunos mayores recursos a las obras públicas y de momento a los caminos vecinales, facilitando así la patriótica labor del Ministro de Fomento.

Y cuando formulamos tales demandas, no pedimos una mayor suma de medios que aplicar a las peculiares atenciones de nuestras provincias; por que cuanto en consonancia con la justicia con la equidad y con la ley se nos otorgue, todo, absolutamente todo habrá de aplicarse al desenvolvimiento de la producción que por medio de las obras públicas quiere con tan acertado acuerdo obtener el Gobierno. Advirtase por tanto, que si nuestra solicitud implica algún sacrificio para el erario, nadie tan pronto como éste habrá de alcanzar el beneficio, porque todo aumento de riqueza tradúcese siempre en mejora de las rentas públicas.

Las Diputaciones que son acreedoras, piden al Estado el pago de la deuda, pero se obligan a sembrar su importe y hacer al Tesoro partícipe de la cosecha.

Parécenos que nada puede expresar por modo más elocuente nuestra identidad de pensamiento y de propósito con el Ministro de Fomento que nos convocara a la Asamblea, que esta manifestación de hallarnos dispuestos a emplear en auxilio de las construcciones de carácter público, cuanto sea posible de los mequinos recursos con que hoy contamos, y en toda su integridad, los que podamos arbitrar mediante las siguientes fundamentales bases.

Instrucción pública

Primero.—Que siendo la instrucción pública función propia del Estado, se solicite del Gobierno que las atenciones de enseñanza a cargo hoy de las Diputaciones sean satisfechas por aquel, consignando para ello en sus presupuestos generales la cantidad necesaria, la que, por su exiguo importe, con relación a dicho presupuesto, no ha de producir alteración sensible en el mis-

mo, y en cambio reduciría los de las provincias haciendo posible su desenvolvimiento, mejorando su situación económica y permitiéndoles fomentar las obras públicas.

Segundo.—Solicitar asimismo del Gobierno que por el Ministerio de Hacienda se ordenen a las Delegaciones de las respectivas provincias, suspendan todo procedimiento de apremio contra las Diputaciones provinciales por débitos de años anteriores, en concepto de déficit calculado de segunda enseñanza, hasta que se practique la liquidación de los ingresos y gastos habidos en dichos años, expidiéndose de estas liquidaciones los oportunos certificados por los expresados centros de enseñanza.

—Los resultados de estas liquidaciones alterarán el débito contraído en las cuentas de rentas públicas, exigiéndose a las provincias el que resulte teniendo en cuenta las cantidades satisfechas por estas en dichos años, así como se les devolverá el sobrante si lo hubiere. No se comprenderán en esta liquidación las Diputaciones que teniendo convenido el pago se hallen conformes con el importe satisfecho.

Tercero.—Que en el actual ejercicio é interin el Estado consigne en sus presupuestos cantidad bastante a satisfacer dicha obligación, sólo se exija a las Diputaciones con déficit de segunda enseñanza, el que resulte de los presupuestos parciales formados por dichos establecimientos, teniendo en cuenta los ingresos y gastos habidos en el año anterior.

Hospitales clínicos

Son tan distintas las obligaciones impuestas a las provincias donde existe facultad de Medicina, que mientras a Madrid y a Barcelona, Diputaciones que cuentan con mayores recursos para atender al pago de la Beneficencia, les satisface el Estado una subvención para atender a los gastos de las clínicas instaladas en edificios provinciales; a la de Granada y Santiago entre otras, que tienen presupuestos de ingresos reducidísimos, nada les satisface por dicho concepto, estando a cargo de expresadas Diputaciones el sostenimiento de las mismas.

Existen por el contrario otras como la de Valladolid, que no perciben subvención fija, que desde la publicación del Real decreto de 4 de Diciembre de 1903, en que hubieron de cederse a la Facultad de Medicina algunas enfermedades con dicho o jeto, contra expresada facultad la obligación, sancionada por Real orden del Ministerio de Fomento, de satisfacer a la Diputación referida determinada cantidad, aún no librada, por estancia de enfermos en dichas clínicas, en compensación del mayor gasto que a la provincia había de ocasionar el sostenimiento de las mismas y su instalación en edificio propio de aquella.

Todo ello obliga a las Diputaciones a solicitar del Gobierno, que adopte una resolución que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, regule con igualdad para todas las provincias el sostenimiento de las actuales clínicas a cargo hoy de dichos organismos, interin el Estado construye Hospitales donde instalarlas. Esta igualdad solo podrá conseguirse de cualquiera de las siguientes formas:

1.º Consignando el Estado en los próximos presupuestos, para cada provincia donde exista facultad de Medicina, una cantidad igual a la que perciba la Diputación de Madrid y Barcelona.

2.º Contrayendo la obligación de satisfacer una cantidad por estancia de enfermos en las clínicas, igual a la que abona a la Diputación de Valladolid y

3.º Satisfecho las medicinas y demás elementos de curación necesarios en dichas clínicas.

Impuesto de utilidades.

Suplicar igualmente al Gobierno que se exceptúen del pago del impuesto del 20 por 100 de utilidades, los intereses de las inscripciones de beneficencia provincial, sujetos hoy al mismo, por haberse omitido en la ley de 27 de Marzo de 1900 la excepción de tributos, concedida por todas las demás leyes fiscales a favor de la beneficencia.

Este impuesto representa para el Estado una exigua cantidad y en cambio disminuye considerablemente la renta de los establecimientos benéficos haciendo más difícil para las Diputaciones el sostenimiento de los mismos.

No es necesario a juicio de las Diputaciones la reforma de la ley. Entienden puede ser aclarada en dicho sentido por una R. O. del Ministerio de Hacienda, puesto que la exacción del impuesto se basa en la omisión de un precepto consignado en todas las demás leyes fiscales.

Indemnizaciones de bienes vendidos.

Que para indemnizar a las Diputaciones y Ayuntamientos de los bienes que le fueron vendidos por beneficencia, instrucción pública y propios, se reproduzca en todos los presupuestos generales del Estado la autorización de la ley de 30 de Junio de 1904, para la emisión de inscripciones hasta la completa indemnización de aquellos bienes, por el orden establecido en el artículo 15 de la ley de 31 de Diciembre de 1906, aumentando así aquellas corporaciones los reducidos ingresos de su presupuesto y reintegrándose en las rentas de que fueron despojadas.

Caminos vecinales.

Que además de las conclusiones expuestas por cada una de las representaciones de provincias en lo que singularmente les afecta, se suplica al Gobierno, como solución de interés general para todas lo siguiente:

Primero.—Que el Estado aumente la consignación para obras públicas en la cantidad necesaria para atender, en el plazo de dos años, a la construcción de los caminos vecinales contratados en 1903 y los que ahora se contraten, a virtud de la convocatoria hecha a las Diputaciones.

Segundo.—Que al mismo efecto se destinen desde el momento, los dos millones de pesetas concedidos para atender a la crisis obrera de Andalucía, aún no invertidos, pues si afortunadamente cesaran en parte las causas que motivaron la concesión, así lo exige la necesidad y conveniencia de terminar en breve plazo los caminos vecinales en construcción, si no han de resultar inútiles las cantidades invertidas con este objeto.—Madrid 17 de Mayo de 1906.—La Representación de Barcelona.—La Representación de Granada.—La Representación de Coruña.—La Representación de León.—La Representación de Madrid.—La Representación de Badajoz.—La Representación de Balears.—La Representación de Soria.

EL BOTIJO

Ayer visitó nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de la *Correspondencia de España* señor Mestre Martínez; al Alcalde D. Felipe La Chica, con el cual celebró una conferencia para ultimar la organización del tren botijo a Granada, con motivo de las fiestas del Corpus.

Se convino en que el tren salga de Madrid el día 12 de Junio, llegando a Granada el 13, de ocho a nueve de la mañana.

Permanecerán los botijistas en Granada hasta el día 17 por la noche en los hoteles de la Alhambra al señor Mestre Martínez, asistiendo también los concejales don Miguel López Sáez, don Manuel Alba, don Antonio Guglielmi y don Miguel Horques.

Durante la comida reinó gran cordialidad. Hoy marchará a Madrid el señor Mestre Martínez.

Una desgracia

Encontrábase ayer a las seis de la tarde el niño Antonio Arenas, jugando en el corredor de la casa número 13 de la calle del Lavadero de la Manchega. Acercóse a la baranda del corredor y al inclinarse demasiado cayó al patio, desde una altura de tres metros, próximamente.

En auxilio de Antonio acudió su madre, Cristina Arenas Montes, y algunas vecinas, trasladándolo inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos de guardia curaron al niño una herida grave en la cabeza.

LOS TRANVIAS

Peticion denegada.

Se ha dictado una Real orden desestimando la instancia que presentó el Ayuntamiento de Armilla, en solicitud de que se otorgase autorización a la Compañía de los tranvías eléctricos para prolongar la línea de Santa Juliana, hasta el Hipódromo.

Fúndase la Real orden en que la citada Compañía tiene interesado la concesión de una línea desde Monachil a Gabia Grande, que comprende a Armilla, señalándose en caso de que pudiera entenderse prejuzgado el acto de subasta, para la construcción del ramal referido.

No han dado por tanto resultado las gestiones que se emprendieron para que el tranvía llegase por lo menos a la entrada de Armilla, los días en que tengan lugar las carreras de caballos.

Desaparrillamientos. En la madrugada de ayer se terminó la colocación de una línea tranviaria provisional, desde la calle de San Juan de Dios a la Cruz Blanca, atravesando los jardines del Triunfo.

El Director de los tranvías, señor Escoriaza, tuvo que ordenar la instalación de dicho tramo de vía, en virtud de ser necesario levantar la definitiva llamada de Plaza de Toros, por haber avanzado hasta ella los trabajos de desmonte de los terrenos del Triunfo.

A consecuencia de la poca consistencia del terreno y de la precipitación con que tuvo que ser instalada la línea provisional, ésta carece de las debidas condiciones para la circulación de motores.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a circular por el ya mencionado trozo de línea los coches que hacen el recorrido de Plaza Nueva a cocheras, sin que se notase la menor alteración en el servicio.

Próximamente a las doce de la mañana el motor núm. 2, en el que prestaban servicio el conductor Sánchez y el cobrador Pastor, por la curva establecida en la Cruz Blanca, descarriló aquí, invirtiéndose más de una hora en hacer entrar las ruedas en los rieles.

El coche número 6, guiado por el conductor número 15, Quirosa, y el cobrador número 33, Fernández, descarriló

también dos veces, frente a las obras del Instituto general y técnico.

Fue encarrilado este último coche por una brigada de operarios de la Empresa, utilizando los aparatos necesarios para ello, siendo preciso mientras tanto hacer trasbordos.

El señor Escoriaza.

El día 28 del actual marchará a Cádiz D. Nicolás Escoriaza, con objeto de asistir a la junta general de accionistas de los tranvías de aquella ciudad.

Después irá a Madrid para inaugurar una Alhóndiga que ha establecido en la Corte, en compañía del señor Conde de Mejorada, regresando luego a nuestra ciudad.

Una avería.

Anoche, a las diez y media, en la calle de San Juan de Dios, el trolley del motor número 3, dió un fuerte golpe sobre los hilos protectores de los cables, destrozándolos.

La circulación de los tranvías en la línea de las Cocheras a Plaza Nueva, estuvo interrumpida más de media hora, haciéndose después el recorrido con algunas dificultades.

BODAS

Anoche, a las diez y media, ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, se efectuó el enlace de la bella y distinguida señorita María Angustias Rodríguez Acosta y Lillo, con el bizarro teniente de Artillería, D. Luis Müller Pérez.

El templo estaba profusamente iluminado, y el presbiterio adornado con corgines y bouquet de flores.

La novia lucía riquísimo traje de seda brochado, con ramos de azahar y se adornaba con valiosas joyas. El novio vestía de uniforme.

Bendijo la unión el señor doctor don Benito Casermeiro Auroles, canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, siendo padrinos D. Miguel Rodríguez Acosta y D. Matilde Pérez Negro, padre y madre, respectivamente, de los contrayentes.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, los señores D. Manuel José Rodríguez Acosta de Palacios, D. Jesús Cruz Müller y Pérez de Negro, D. Bernardino y D. Francisco Lillo Acosta.

Terminada la ceremonia recibieron los nuevos esposos como gracia especial, la bendición de Su Santidad.

Después marchó al comitiva en numerosos carruajes al domicilio de los novios, donde se sirvió un espléndido lunch.

Entre las numerosas personas que asistieron al acto, recordamos a las bellas y distinguidas señoritas Josefa Lillo Acosta, Manuela Rodríguez Acosta de Damas, Dolores Terreros, Paquita Rodríguez Acosta, Pepita Palacios, Mercedes Cardenete, Josefa Meléndez, Victoria Müller, Mercedes del Hierro, María Blanca Müller, María Luisa Müller, Carmen Viana, Manuela Müller Torres Callejas, señoritas de Terreros y Vilchez.

Señoras D.ª Francisca Lillo y Acosta, D.ª Ignacia Santos Guillén, doña Eloisa Müller de Ros, D.ª Isabel Pérez de Ayola, D.ª Carmen Rodríguez, de Gómez Tortosa, D.ª Concepción Martín Montijano, D.ª Laura López, señora de Vilchez y D.ª Matilde Pérez de Ayala, de Müller.

Señores D. Fernando Vilchez, D. José Gómez Tortosa, D. Nicolás López del Hierro, D. Emilio Martín Fernández, D. Manuel Rodríguez Acosta de Palacios, D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, D. Gerardo Ravassa, D. Manuel Valle, D. José Müller, D. José Méndez Vellido, D. Rafael Lacal, D. Joaquín Torres Callejas, don Rafael Molina, D. Estanislao Müller, D. Alfofar Zubeldia, D. Valeriano Valero Lillo, D. Eduardo López del Hierro, D. Ricardo Amador, D. José Larrocha, D. Manuel Vela, D. Juan Palacios, don Agustín Martín Montijano, D. Julio López y D. José Palacios Antelo.

Desearnos a los desposados interminable luna de miel.

En el oratorio de la señora Marquesa de Diezma, contraerón ayer matrimonio la distinguida señora doña María Nestares Pedrinaci y el concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Pedro Afán de Rivera.

Apadrinaron a los desposados la señora Marquesa y el Excm. Sr. D. Antonio J. Afán de Rivera.

Hoy marcharán los contrayentes a Madrid. Les deseamos muchas felicidades.

EN EL CENTRO CATÓLICO

Anoche, a las ocho y media, con motivo de la festividad de la Ascensión, se celebró en el Centro Católico de Obreros una velada teatral.

En primer lugar púsose en escena la zarzuela *La marcha de Cádiz*, en la que tomaron parte los señores Navarro, Guixé, Almada, Boidán, Menéndez, García, Bertos, Córdes y Mingorance, que ejecutaron con gran acierto los papeles que se les encomendaron, cosechando justos aplausos.

Después se interpretó, por el señor Guixé, el monólogo *El último*, que agradó mucho a los concurrentes.

También interpretó don Luis Nava-

rrero otro monólogo titulado *El julepe*, siendo muy aplaudido.

El Barquillero, preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, valió nutridos aplausos a los señores Guixé, Navarro, Menéndez, Almada, García, Bertos, y a los niños Romero, Puga, Maldonado, Morell y Morales, que tomaron parte en la representación.

El amplio salón del edificio del Centro, dedicado a estos recreos, estaba completamente ocupado por selecta concurrencia.

Dedicóse la velada a los señores Presidente y socios del Centro.

BIBLIOGRAFIA

Magdalena

Diálogo en un acto y en prosa, por Luis P. Huertos.

Quizá en gruesos volúmenes dramáticos, no se encuentre una idea tan sentimental y conmovedora. Huertos con exagerada sencillez, conteniendo en este diálogo materia sobrada para un drama, limitase a un trazo, a un apunte, a un diálogo que, naturalmente resulta, energético, pujante, vigoroso, lleno de dolor y saturado de enseñanza.

Daniel es la sociedad, ni alegre ni triste, ni ufana ni abatida. A ratos justa, olvidadiza, siempre excéptica, siempre helado el sentimiento. Mejoras, reformas, honor manchado... ¡pchs, nada!

—Magdalena, símbolo más de la mujer, que del vicio, aparece en principio tenaz, después misteriosa, por último es la maza cetera descargada sobre Daniel.

El bien fomenta virtud, pero aquí, habilmente presenta el autor de Hampá, un bien, un perfeccionamiento, la unión de dos seres, lograda por latigazo del mal. Es un deshonrar que siembra conciencia, es un grito que trae aires bonancibles. *El corazón de Magdalena*, madre, mató el corazón de la hetaria, y cuando llora y pide clemencia, protección para el hijo; cuando todavía fué más perversa; entonces sube en aprecio, en estimación de Daniel. El vicio le hizo rodar; nuevo delito, realizado para satisfacer deberes naturales, le sublima, le dignifica, le eleva, ganando un padre, perdonando su falta y quien sabe si devolviendo a la sociedad un hombre útil. Era una familia sin trabazón, y ya, echajoneada la madre, robustece, funda, echa lazos de amor.

Agardemos nuevos trabajos de Huertos, que seguramente enriquecerán la literatura dramática; trabajos, no de chispazo, de minuto de escena, de boceto-sino obra, larga o corta, donde una idea fundamental tenga desarrollo escénico, pudiéndose apreciar plenamente las aptitudes que hoy descubre en "Magdalena".

Ayer falleció en Puitanas, a la avanzada edad de 95 años, la respetable señora doña María Rosa Marin y Martín, viuda de Olmedo, madre de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza, dueño del establecimiento de tejidos *Isla de Cuba*, D. Antonio Olmedo.

Reunía la finada relevantes virtudes; madre carifiosísima, de afable carácter y decidida protectora de los desvalidos.

La clase menesterosa de Puitanas llora la muerte de D.ª María Rosa Marin, pues en ella encontró siempre alivio a sus desventuras.

Practicó el bien y lo aconsejó, captándose innumerables simpatías y la consideración y el respeto general.

En Granada ha sido también muy sentida la muerte de tan distinguida señora.

Enviamos a su atribulada familia, y muy especialmente a D. Antonio Olmedo, el testimonio de nuestro pesar.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

Noticiero Granadino

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Menús, Libros rayados

Besalamanos, Acciones

Recordatorios y Obras

de lujo y económicas

SE ADMITEN ENCARGOS

EN LA

ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO

Reyes Católicos, 25

VIÑA EN EL TRIUNFO

Ayer, a las tres y media de la tarde, dos individuos entablaron acalorada disputa en el triunfo, insultándose y acometiéndose.

Uno de ellos, llamado José Ortiz Reina, natural de Murcia, de donde vino hace pocos días, hizo uso de una faca de grandes dimensiones y acometió a su adversario, el cual emprendió veloz carrera para evitar que le matase.

El fugitivo proveyose de una piedra y se detuvo, arrojándola sobre Ortiz, quien resultó herido en la cabeza.

El concejal don Rafael Montesinos y el inspector de policía señor Ibañez, que iban en un motor de los tranvías, al apercebirse del suceso abandonaron el coche, logrando aquél desarmar a Ortiz Reina, entregándolo al señor Ibañez, quien lo condujo al Hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado.

El otro individuo que se llama Juan Maldonado Pérez fué detenido por el cabo de orden público Pérez Cruz y el agente Rodríguez.

Noticias Locales.

En breve llegará a Granada el señor Duque de Alba, con objeto de pasar en esta ciudad las fiestas del Corpus. Le ha preparado alojamiento D. Luis Márquez.

Se ha pedido alojamiento al dueño de los hoteles de la Alhambra, para varios Príncipes extranjeros que visitarán nuestra ciudad, después de celebrada la boda del Rey D. Alfonso XIII.

El señor Arzobispo, don José Meseguer y Costa, estuvo ayer en Peligros, girando la visita pastoral.

Según nos comunican de dicho pueblo, el vecindario de Peligros recibió al Prelado con entusiastas aclamaciones. Visitó el señor Meseguer la iglesia y después de administrar el Sacramento de la confirmación regresó a Granada.

Con brillantes calificaciones ha aprobado el segundo año del bachillerato el joven y aventajado estudiante don Agustín Jiménez Ruiz.

Anteanoche, a las once, se presentó en la inspección de policía del distrito del Sagrario, don Ramón Gómez de Tejada y Manuel Vargas Martín, el primero dueño del carmen de San Antonio y el segundo colono del mismo, manifestando que dos caberros, llamado un Manuel Mondragón, habían penetrado en dicho carmen y a viva fuerza se llevaron ocho arrobas de verde.

La policía practica gestiones para detener a los individuos afluídos.

La guardia municipal estuvo ayer a los golfos, de ocho y nueve años de edad, que forman parte de una partida que tiene por consigna apoderarse de cuantos objetos adquieren los dueños de los baratillos.

Dijeron los detenidos al jefe de la guardia, señor Linares, que anteaayer habían hurtado entre todos diez bombillas eléctricas de las colocadas para alumbrar las escaleras de varias casas.

El señor Linares ordenó la busca de los demás rateros.

Hoy marchará a Antequera, nuestro querido compañero en la prensa el Director de la *Unión Mercantil*, de Málaga, D. Antonio Fernández y García.

Desde Antequera se dirigirá éste a Málaga.

Por la Asociación Granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres 977 comidas.

El día 27 del actual se celebrará en la plaza de toros de Santafé una novillada, encargándose de estoquear tres *moruchos* el aplaudido diestro Serafin Ibañez Corcellet, con su correspondiente cuadrilla, en la que figuran los banderilleros, Montenegro, Barquerito, Metralia y Almillita.

En la Casa de Socorro municipal, fueron curados ayer:

—José Moreno Gorrál, de 11 años, de una herida en la pierna izquierda, causada por mercedura de perro.

—Francisco García Linares, de 18 años y de oficio ebamista, de una herida en el tercio inferior del antebrazo derecho, que se produjo con un formón estando trabajando en su domicilio.

—Miguel Pedrosa Espejo, de una contusión en el hombro izquierdo, producida de caída casual.

—Encarnación García, de herida en el dedo pulgar de la mano derecha, que le produjo un can de un mordisco.

—A Matilde Contreras Linares le fué extraída una aguja que se clavó estando lavando el suelo en su domicilio, calle de la Tifa.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curada ayer una herida en la cabeza del niño Francisco Romero Manzano.

Le ocasionó la lesión otro muchacho, de golpe con piedra.

—José Remacho Jiménez se ocasionó ayer contusiones en el pie izquierdo, de consecuencia de caída casual.

—Manuel Ortiz Pérez dió ayer una caída y se hirió en la ceja derecha.

—Maria Jesús Fernández y Josefa Fernández Espinar, promovieron ayer un fuerte escándalo.

—Golpeáronse mutuamente, resultando la primera con contusiones en la cara y la segunda con heridas en el pómulo derecho, ocasionadas a consecuencia de un bocado que le cogió Maria Jesús.

—En el tren correo del Sur marchará hoy a Sevilla el exgobernador civil de esta provincia, D. Luis Alvarado.

—Ayer fué vaticada la distinguida esposa del concejal de este Ayuntamiento, amigo nuestro, D. José López Atienza, que se encuentra enferma desde hace pocos días.

—Deseamos el alivio de la señora de López Atienza.

—Ayer nos visitó Teodoro Walnot, vecino de Monachil, para manifestarnos que él firmó el documento a que aludimos en el suelto publicado en nuestro número de ayer, con el título de "Firmantes sorprendidos", a sabiendas y sin que sorprendiera a su buen feo Manuel Rodríguez García.

Sufrió del estómago, del hígado ó de los riñones? Usad en vuestras comidas el **Agua del Pilar** y cesarán vuestras molestias.

El número 196 de la Revista quincenal de Artes y Letras **La Alhambra**, que dirige nuestro querido compañero en la Prensa, don Francisco de Paula Yalladar, contiene el siguiente sumario:

En honor de Varela, el Bachiller Soló-Aguilas.—Urci?, Dr. D. Antonio José Navarro.—Hojas sueltas, Antonio María Afán de Ribera.—Un filósofo de aldea, Matías Méndez Vellido.—El oratorio moderno, Vincent Dindv.—Estudios acerca de la Alhambra, Francisco de P. Yalladar.—Las flores de Mayo, García-Torres.—Mantillas y sombreros,

Cándida López Venegas.—Los papeles, José Antonio Díez.—Tarjeta postal, Antonio J. Afán de Ribera.—Antiguos ccs' umbres andaluza.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.—Grabados: Cronicas de Granada; el barrio alto de Viznar.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros:

Hotel Paris.—D. Enrique Bruier, don José Calsina, D. Francisco Montano y señora, D. Antonio Lara, D. Maximino Martínez y D. Joaquín Aznar.

Hotel Nacio.—D. Eloy Alvarez, don Francisco Galindo, D. José Bos y don Juan Galindo.

Hotel Victoria.—D. Juan de Dios Gómez, D. Vicente Cortés, D. Jaime Co-

lomer, D. Juan de los Santos, D. Diego León y D. Juan Riaura.

Los Asegurados en la Compañía Gresham tienen derecho á asistir personalmente á las Juntas generales de Accionistas y á nombrar uno de los Revisores encargados del examen de cuentas; y estas son luego comprobadas por un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado de Inglaterra.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 11.

En esta plana publicamos: Prensa y Noticias.—Guardia civil y otras informaciones.

duzca á la futura Reina, el Jefe Superior del Real Palacio, señor Duque de Sotomayor, abrirá la portezuela del coche-salón que ocupen las augustas viajeras.

En la parte derecha del andén francés de dicha estación, recibirán á las Princesas, formados en fila, el Rey D. Alfonso XIII, el Infante D. Carlos, el Ministro de la Guerra, señor Luque, las autoridades militares, y el séquito del Monarca.

En la parte de la izquierda, estarán el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret; el Ministro de Fomento, señor Gasset, y las autoridades civiles.

D. Alfonso estrechará la mano de su prometida, y juntos revisarán la fuerza de Guardias Alabarderos que tributará honores en la estación.

Después hará el Rey á las augustas damas las presentaciones de las personalidades que le acompañan.

Comida regia en Londres.—Los concurrentes.

Madrid 24.—Comunican despachos de Londres, que á la comida de despedida que anoche dió el Rey Eduardo VII en honor de la augusta novia de D. Alfonso XIII, asistieron 24 Príncipes y Princesas de la Real familia británica.

las taquillas donde se expenden, á 15 duros cada uno.

El Príncipe Alejandro de Battenberg.

Madrid 24.—Anuncian de Civita Vecchia, que el Príncipe Alejandro de Battenberg salió hoy de aquel punto, con dirección á Madrid, para asistir á la boda de su hermana la Princesa Victoria, con el Rey de España D. Alfonso XIII.

Miscelánea De Madrid

La exposición de Bellas Artes.—Medalla de honor.

Madrid 24.—Se ha concedido, por ciento cinco votos, la Medalla de honor de la exposición de Bellas Artes abierta en Madrid, al eminente escultor señor Querol.

Perro hidrófobo.

Madrid 24.—En el Paseo de la Castellana, de esta corte, efectuóse hoy la cacería de un perro hidrófobo, sobre el cual dispararon los guardias algunos tiros, alarmando al vecindario.

El perro se fugó.

De provincias

Visitas de Salmerón en Barcelona.—Siseos.—Un telegrama de Lerroux.—Palabras de Salmerón.—Silbidos.—Un discurso.

Madrid 24.—Telegrafían de Barcelona, que hoy visitó el señor Salmerón, acompañado por el señor Junoy y otros, el domicilio social de la «Fraternidad Republicana».

El local hallábase completamente lleno.

Como al entrar el señor Salmerón, oyéranse prolongados siseos, el señor Ardid increpó á los que siseaban, diciendo que los pueblos cultos respetan siempre todas las opiniones.

Seguidamente se leyó un telegrama del señor Lerroux, en el que anuncia que el domingo próximo llegará á Barcelona.

A continuación, el señor Salmerón dijo que aplazaba su regreso á Madrid, para conferenciar con el señor Lerroux en Barcelona.

Las palabras del señor Salmerón fueron acogidas con algunos silbidos y gritos de fuera!

Obedecían los silbidos y gritos á que el señor Roca acompañaba al señor Salmerón.

También se oyeron numerosos vivas al señor Lerroux, y mueras á los traidores.

Se expulsó del local á los que alborotaban, y el señor Salmerón usó de la palabra seguidamente, manifestando su creencia de que al tomar parte en las fiestas de solidaridad catalana, fortalecía al partido republicano.

—No pretendo—dijo—rasgar mi historia, ni volver la espalda á la República. Mi política es de atracción, y mis aspiraciones las de auñar fuerzas para redimir á España.

Estas declaraciones fueron acogidas con grandes aplausos.

Contra un recaudador de contribuciones.

Madrid 24.—Notifican de Sarriá (Lugo), que hoy se produjo allí un motín contra el recaudador de contribuciones.

La guardia civil vióse obligada á disparar sobre los amotinados.

No ocurrieron desgracias.

Festival en el Tivoli de Barcelona.—Cantos y vítores.—Los radicales valencianos.—Excursión.

Madrid 24.—Telegrafían de Barcelona, que hoy se verificó en el teatro del Tivoli, de aquella capital, una fiesta en que tomaron parte numerosos coros.

Ejecutáronse cantos vascuences y catalanes, terminando la fiesta con el Guernikako Arbola y Els Segadors.

Diéronse numerosos vivas á los valencianos concurrentes á las fiestas de solidaridad catalana.

También se vitoreó á Vasconia y Cataluña.

Los radicales de Valencia que fueron á Barcelona para asistir á la citada fiesta de solidaridad, embarcáronse hoy de regreso á la primera de dichas capitales.

Hasta el muelle fueron acompañados, en manifestación, por numerosas personas.

Los Senadores y Diputados invitados á las repetidas fiestas, realizan excursiones á diferentes puntos de la provincia de Barcelona.

La pasión por los cojos.

Madrid 24.—Telegrafían de Barcelona, que ha sido libertada una joven, á la cual ataron con una cadena sus padres, vecinos de aquella capital, temiendo que se fugase con un cojo, de quien aquella habíase enamorado locamente.

Se han curado á la muchacha algunas heridas que le produjeron las ataduras.

Palma de Mallorca y las fiestas de solidaridad catalana.

Madrid 24.—Despachos de Palma de Mallorca, anuncian que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado hacer la declaración de no haberse abherido á las fiestas de solidaridad catalana de Barcelona.

Lerroux en La Unión

Madrid 24.—Comunican de La Unión, que hoy llegó á aquella localidad el Diputado republicano señor Lerroux, quien asistió á un mitin que hubo de celebrarse en el Teatro Circo.

El señor Lerroux es obsequiadísimo.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Bodas Reales

La comitiva regia desde el Plantío al Pardo. Ruinas y tapices.—Honores militares.

Madrid 24.—La comitiva regia que se organizará mañana en el apeadero del Plantío, donde bajará del tren que la conduzca á Madrid la Princesa Victoria de Battenberg, recorrerá ocho kilómetros, que es la distancia que existe entre aquel lugar y el Real Palacio del Pardo.

Las ruinas de los claustros de los Jerónimos, se cubrirán con tapices, colocados sobre las paredes de aquéllas.

A los representantes extranjeros invitados á la boda, se les tributarán honores militares.

Se montaran guardias en los domicilios de los citados representantes, quienes, además, tendrán escoltas de caballería.

A recibir á la novia.—Viaje del Rey á Irún.—Despedida.

Madrid 24.—Esta tarde, á las dos y treinta y cinco minutos, marchó á Irún el Rey D. Alfonso XIII, para recibir allí á su prometida la Princesa Victoria.

Acompañan al Monarca en este viaje, el Infante D. Carlos; el Jefe del Gobierno, señor Moret; los Ministros de la Guerra y de Fomento, señores Luque y Gasset, y los altos funcionarios palatinos que forman el séquito regio.

En la estación de los ferrocarriles del Norte, despidieron á D. Alfonso, la Reina D.ª María Cristina; las Infantas D.ª María Teresa, doña Isabel y D.ª Eulalia; los Infantes D. Fernando de Baviera y D. Alfonso de Orleans; los Ministros de la Corona; las autoridades de Madrid y dignatarios de la Corte.

La estación hallábase regularmente concurrida por el público.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributó al Rey los debidos honores.

Salida de la novia para España.—Aclamaciones.—La familia Real inglesa.—En Victoria Station.—Adornos.—Vestidos.—Ramos.—Flores y tapices.—El tren Real.—Palabras de Eduardo VII.—Vitores.—Llegada á Dower.—A bordo del «Omraud».—Honores.—Rumbo á Francia.—Llegada á Calais.—Saludos.—Desembarco.—Al tren.—Salida para España.

Madrid 24.—Comunican despachos de Londres, que el día de hoy amaneció espléndido en aquella capital.

La Princesa Victoria de Battenberg, acompañada de su madre la Princesa Beatriz, salió á las nueve de la mañana del Palacio de Kensington, para emprender su viaje á España.

La multitud, apiñada en los alrededores del Palacio y en el trayecto que le separa de Victoria-Station, aclamó á la Princesa con entusiasmo.

La aglomeración de gentes, motivó que en dicho trayecto quedase interrumpida la circulación de carruajes.

Toda la familia Real inglesa, ocupando numerosos coches, llegó á la estación del ferrocarril citada minutos antes que las Princesas de Battenberg.

El salón de espera de Victoria Station, habíase adornado suntuosamente con rojas colgaduras.

El Rey Eduardo VII de Inglaterra, su esposa la Reina Alejandra, los Príncipes de Gales y demás

personas de la regia familia británica, vestían de luto, con motivo del reciente fallecimiento del Rey Christian IX de Dinamarca, padre de la Reina Alejandra.

Las Princesas de Battenberg llegaron á la mencionada estación á las nueve y veintitrés minutos de la mañana.

La Princesa Beatriz y sus hermanos, vestían de luto.

La prometida de D. Alfonso XIII, vestía un traje gris perla, con sombrero de paja negra, y llevaba sombrilla de colores blanco y rosa.

El Encargado de Negocios de la Embajada de España en Londres, y el primer secretario de dicha Embajada, señor Marqués de Villalobar, ofrecieron á las Princesas Victoria y Beatriz de Battenberg lindos ramos de orquídeas, atados con cintas de los colores de la bandera española.

El salón de espera de la estación, hallábase atestado de flores, ofrecidas por la colonia española en Londres.

El andén, cubierto por un tapiz rojo, ocupábanlo centenares de personas, provistas de billetes de convite que se les habían enviado.

Detrás de las barreras del andén, aglomerábase un gentío inmenso.

Solamente algunos privilegiados, situáronse junto al coche-salón en que habían de subir las Princesas de Battenberg.

El tren regio que se preparó á la augusta novia del Rey don Alfonso XIII, componíase de una locomotora, adornada con banderas; un tender; dos carruajes, para la servidumbre; un coche-salón, para las Princesas, magníficamente decorado y amueblado; y otros dos coches-salones, para el séquito de las augustas damas.

A las nueve y treinta y ocho minutos, salió del salón de espera de Victoria-Station, la futura Reina de España, apoyada en el brazo de su tío el Rey Eduardo VII.

Seguíanle, sin orden, las demás personas de la Real familia inglesa.

Al subir al coche-salón del tren, la Princesa Victoria besó muy conmovida á sus tíos los Reyes de Inglaterra.

Eduardo VII, dijo á su sobrina, despidiéndola:

—Hasta la vista, Vais hacia la dicha. Cuando vengais á vernos, nos la traeréis á nosotros.

Momentos después, partía el tren, entre vítores y aclamaciones entusiastas.

Una de las personas de la colonia española en Londres, gritó al arrancar el tren:

—¡Viva la Reina de España! ¡Viva Eduardo VII! ¡Viva toda la familia Real!

Estos vivas redoblaron las aclamaciones, á las que contestaban, desde el tren, las señoras agitando los pañuelos, y los caballeros los sombreros.

El tren regio llegó á Dower á las once y veinte y cinco minutos, marchando las Princesas y sus acompañantes, seguidamente, á bordo del vapor «Omraud», cuyas cámaras habíanse adornado con gran lujo, sobre todo las destinadas á las augustas viajeras.

Tributáronse á éstas honores militares.

A las once y treinta y cinco minutos, zarpó el «Omraud» de Dower, entre las aclamaciones de la muchedumbre que llenaba los muelles.

La Princesa Victoria, desde el

puente del vapor, saludaba con el pañuelo al gentío que tan cariñosamente la despedía.

El «Omraud», que hizo una hermosa travesía, llegó á Calais á las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El Embajador de España en París, señor Marqués del Muni, y el Vicecónsul de Inglaterra en Calais, subieron á bordo del «Omraud», en el que dieron la bienvenida á las Princesas.

La augusta novia del Rey de España, se mostraba sonriente al recibir los cumplimientos del señor Marqués del Muni.

Instantes después de su llegada á Calais, desembarcaron las Princesas y su séquito.

El muelle estaba adornado con profusión de banderas españolas, francesas é inglesas.

Las augustas damas ocuparon el tren especial que se les tenía preparado, seguidamente de ser cumplimentadas por el Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Calais.

Ambas corporaciones ofrecieron á las egregias viajeras preciosos bouquets.

Al partir el tren, la multitud que lo rodeaba aclamó á la novia de D. Alfonso XIII, gritando:

—¡Vive la Reine d'Espagne!

La Real familia al Plantío.

Madrid 24.—Mañana, á las seis de la tarde, se trasladará la Real familia al apeadero del Plantío, en tren especial, con objeto de recibir á la prometida del Rey D. Alfonso XIII, Princesa Victoria de Battenberg.

La columna de desembarco de Marina.—Llegada á Madrid.—Desfile.

Madrid 24.—Hoy llegó á esta corte la columna de desembarco de Marina, que formará en la revista militar que se verifique en Carabanchel.

La columna desfiló por las calles de Madrid, al toque de su música y bandas de cornetas y tambores.

Presenció el desfile un inmenso gentío.

En el puente internacional del Bidasoa.—Salvas.—Precauciones.—El Embajador de Inglaterra.—La estación de San Sebastián.—El equipaje de la novia.—El coche predilecto.—Caballo para el Rey.—En la estación de Irún.—La recepción á la futura Reina.

Madrid 24.—Telegrafían de San Sebastián, que al pasar el tren en que llegue á Irún la Princesa Victoria de Battenberg, por el puente internacional sobre el río Bidasoa, que une á España y Francia, piezas de Artillería emplazadas en los campos cercanos, dispararán veintinueve cañonazos.

En toda la línea férrea por donde ha de pasar el tren regio, se han adoptado toda clase de precauciones.

El Embajador de Inglaterra en Madrid, acompañará á la prometida del Rey D. Alfonso XIII desde la estación francesa de Hendaya hasta Madrid.

Por la estación de San Sebastián, que se encuentra adornadísima, pasó hoy un vagón con todo el equipaje completo de la Princesa Victoria.

El mismo tren que conducía dicho vagón, llevaba el coche predilecto de la augusta novia, y un caballo para D. Alfonso XIII.

Al llegar á Irún el tren que con-

De provincias

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

De provincias

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

De provincias

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

Revolución en Santo Domingo.

Madrid 24.—Notifican despachos de Washington, que ha estallado la revolución en Santo Domingo.

Los insurrectos atacaron el fuerte de Macaril, libertando algunos presos.

Añaden los despachos, que los intereses americanos peligran en Santo Domingo.

Roodjesvensky retirado.

Madrid 24.—Comunican de San Petersburgo, que se le ha concedido el retiro al almirante de la escuadra rusa Roodjesvensky.

El protocolo de la conferencia de Algeciras.

Madrid 24.—Anuncian despachos de Tánger, que ha marchado á Fez desde aquella capital, con objeto de presentar á la ratificación del Sultán de Marruecos los acuerdos adoptados en la reciente conferencia de Algeciras el Embajador de Italia Malmussi.

El Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Madrid 24.—Notifican despachos de San Petersburgo, que ha sido aceptada la dimisión al Presidente del Consejo del Imperio ruso.

Asesinos detenidos.

Madrid 24.—Notifican de Lugo, que en el pueblo de Becerreá, de aquella provincia, detuvo la Guardia civil hoy á dos sujetos, presuntos autores de un asesinato que se cometió hace un año en Goiriz.

Del Extranjero

Don Carlos y D.ª Bertá.—Yate incendiado.—Grave peligro.

Madrid 24.—Comunican de Venecia, que anoche se incendió el yate-automóvil del pretendiente á la Corona de España, D. Carlos de Borbón, y su esposa D.ª Bertá.

Ambos corrieron grave peligro, pues iban en el yate al producirse el incendio.

MINAS

D. Rafael Sánchez Sánchez ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», en término municipal de Viznar.

El Gobernador civil ha decretado la caducidad de los siguientes registros mineros:

«Santa Inés», en Albuñuelas, «San José», en Aldeire, «La Corregidora», en Algarinejo, «La Esperanza», en Algarinejo, «Santa Isabel», en Algarinejo, «La Encarnación», en Algarinejo, «Alamedilla», «San Marcos», «San Pedro», «San Lucas», «Segunda Guadalupe», «La recuperación», «San Francisco», «Juan», «Nicolás», «José», «Dolores», «San Isidro» y «San Agustín», en Baza; «El descuajé» y «San Antonio de Padua», en Gor; «El Sagrado Corazón de Jesús», «Luz de la Virgen», «San Adrián» y «Matilde», en Gúejar Sierra; «Pepe», «San Antonio» y «Tarsis», en Huéto Santillán; «San Roberto», en Cherin; «La liebre», «La perdiz» y el «Zorro», en Charches; «Santa Teresa», en Lanjarón; «El descuido», «Benigna» y «Ampliación e irradiación», en Loja; «Segundo triunvirato», en Lugros; «Rosario» y «La irradiación», en Loja; «Eloisa», «La remediadora» y «Mi Pepe», en Montefrío; «San Antonio», San Carlos Barromeo», «Santa Ana», «San Martín», «San Joaquín», «Santiago», «San Antón» San Blas», «Por si acaso» y «Lieja», en Monachil; «San Vicente», en Moreda; «La esmeralda» y «Nuestra Señora de las Angustias», en Pinos Puente; «Triunvirato», en Polícar y Lugros; «Los cinco amigos», en Restabal; «Susana», en Tablate; «San Pedro», en Turón; «Noerlensoon», en Velez Benadulla.

—D. Manuel Rodríguez Bandosell ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Nuevo Bilbao», en jurisdicción de Gor.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, inserta:

Presidencia.—Reales decretos de personal.

—Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Estado.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey, en audiencia particular, de los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en esta corte del Rey de Noruega y del emperador de China.

—Acuerdo entre España y Portugal concediendo la exención recíproca del derecho de pilotaje a los buques mercantes menores de 80 toneladas.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando a D. Celestino Ferrer y Font y a D. José Llover y Ramírez, registradores de la Propiedad de Inca y de Córdoba, respectivamente.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando a las Fábricas de pólvora de Artillería de Murcia y Granada para que adquieran directamente los efectos que se expresan.

—Real orden concediendo a los jefes del cuerpo de Estado Mayor que se expresan en

la adjunta relación las recompensas que en la misma se detallan.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia promovida por los sindicatos de los gremios de expendedores de leche y cafés económicos, solicitando la venta libre en sus establecimientos de la bollería que en los mismos pueda consumirse.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al período de concurso de traslación la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Sevilla.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

—Otra referente a la enseñanza agrícola a la clase de tropa.

Boletín Oficial.

Con motivo de la festividad del día de ayer, no se publica este diario Oficial.

te de Artillería.—Imaginaria, don Pedro Diez de Tejada y Vargas, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Ruano Morote, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

orden del juez a Antonio Martínez Madrid.

—La del puesto de Gaba Grande ha comunicado al Gobernador, que el administrador del balneario de la Malahá don Antonio Vilas Rodríguez, le ha denunciado que el día 21 del actual le robaron gallinas y conejos del corral de su domicilio.

Acusa como autores del hecho a dos cocheros vecinos de Granada.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Guadix ha capturado a Joaquín Fernández Ariza, reclamado por el juez de instrucción.

—La de Orgiva ha detenido a los vecinos de Lanjarón Sebastián García Alvarez, Sebastián Gálvez Ruiz, Antonio García Espadas y Juan Fernández Núñez, reclamados por el juez por el delito de disparo y lesiones.

—La de Diezma ha capturado por

MERCANCÍAS

Ayer se recibieron en la estación de los Ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Illora, aceite, Antelo.—Loja, pieles, Orden.—Átarfe, papel, Sierra.—Cabeza de Vaca, briquetas, Genil.—Málaga puerto, papel, Rodríguez.—Idem idem Sabatel.—Montilla, efectos, Romero.—Cabeza de Vaca, hulla, Lebón.—Idem, id., Limones.—Idem, idem, Santa Juliana.—Tocón, trigo, Martín.—Málaga puerto, tejas, Orden.—Idem, madera, Parra.—Idem, acero, Castaños.—Málaga puerto, papel, Serrano.—Idem, id., Fajardo.—Id., arroz, Serenera.—

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.

Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese su emplastro.

Agentes en España: J. ULLICH & Ca., BARCELONA.

RAFAELA MORENO Profesora en partos Realejo Alto, núm. 4



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SAN CAYETANO

Gran Fábrica de materiales Cerámicos de construcción

en JUN

Se venden tejas planas, tejas cordobesas, ladrillos comunes, ladrillos para fachadas, prensados y sin prensar, atarjeas para alcantarillados, y todo lo concerniente al ramo de construcción.

Para encargos y pedidos, Plaza San Agustín, núm. 13.—GRANADA

EL FÉNIX

COMPANIA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; y en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminios, Brechas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óice, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Se vende

un Carroussel de 40 asientos, ó sean 12 caballos, 12 perros y 4 asientos.

Darán razón: Candiota, 11.

FONDA CERVANTES

(Antes de SILVA)

Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada

José García Gómez y Manuel Morales

Calle Nueva.—MOTRIL

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

DENTADURAS

para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Carmen

Se vende el de San Antonio, situado en la Cruz de Piedra, núm. 19.

Para tratarlo: Frailes, 24, duplicado, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Para calzado

Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirceros.

Encargar toda clase de impresos, en el

NOTICIERO GRANADINO

Antes de comprar ó vender alhajas interesá todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 102

HISTORIA

DE

Blas de Santillana

por LESAGE

En buena hora, respondió: eso basta para saber lo que debo hacer, por el criado sacó yo lo que me amo. No me queda la menor duda de que estos dos señores son los picaros de marca, que se han unido para burlarse de vos. Soy muy curioso en conocer esta casta de pájaros; y para hacerlos ver que son lindas gonzúas, en el mismo punto voy á llevarlos á la cárcel. Quien se aboque con el señor conde, para que tengan con él una conversación reservada y sepan de la boca de S. S. que todavía se usan acá penques y rebenques. Alto señor ministro, replicó el viejo: voy á llevar tan adelante el negocio. Los del hábito de V. no tienen reparo en mortificar á una persona honrada. No podrá ser este un bribón, sin que el amo lo

sea? ¿Es por ventura cosa nueva ver bribones al servicio de los príncipes? usted se chancea con sus príncipes, repuso el alguacil. Este mozo, vuelvo á decir, es un tunante, y así desde ahora les intimo á los dos que se den presos al rey. Si rehúsan ir voluntariamente á la cárcel, veinte hombres tengo á la puerta que los llevarán por fuerza. Vamos, príncipe mío, me dijo en seguida, vamos andando.

Al oír estas palabras, quedé todo fuera de mí, y lo mismo sucedió á Morales, y nuestra turbación nos hizo sospechosos á Jerónimo Mijadadas, ó más bien, nos perdió enteramente en su concepto. Bien se persuadió de que habíamos querido engañarle, y con todo eso tomó en esta ocasión el partido que debe tomar una persona delicada. Señor ministro, dijo el alguacil, vuestras sospechas pueden ser falsas y también verdaderas; pero sean lo que fueren, no apuremos más la materia. Os ruego que no impidáis que estos caballeros salgan y se retiren adonde mejor les pareciere. Es una gracia que os pido para cumplir con la obligación que les debo. La mía interrumpió el alguacil, sería llevarlos á la cárcel sin atender á vuestros ruegos; sin embargo, por respeto vuestro que-

ro dispensarme ahora del cumplimiento de mi deber, con la condición de que en este mismo momento han de salir de la ciudad; porque si mañana los veo en ella, les aseguro por quien soy que han de ver lo que les pasa.

Quando Morales y yo oímos decir que estábamos libres, volvimos á respirar. Quisimos hablar con resolución y sostener que éramos hombres de honor; pero el alguacil con una mirada de soslayo nos impuso silencio. No sé porque esta gente tiene ascendiente sobre nosotros. Vímonos pues precisados á ceder Florentina y la dote á Pedro de la Membrilla, que verosíblemente pasó á ser yerno de Jerónimo de Mijadadas.

Retíreme con mi camarada, y tomamos el camino de Trujillo, con el consuelo de haber á lo menos ganado cien doblones en esta aventura. Una hora antes de arrojarse pasábamos por una aldea con ánimo de ir á hacer noche más adelante, y vimos en ella un mesón de bastante buena apariencia para aquel lugar. Estaban el mesonero y la mesonera sentados á la puerta en un poyo. El mesonero, hombre alto, seco y ya entrando en días, estaba rascando una guitarra para divertir á su mujer, que mostrábase oírle con gusto.

Viendo el mesonero que pasábamos de largo: Señores, nos gritó, aconsejo á Vds. que hagan alto en este lugar: hay tres leguas mortales á la primera posada, y créanme que no lo pasarán tan bien como aquí; entren Vds. en mi casa, que serán bien tratados por poco dinero. Dejámonos persuadir: acercámonos más al mesonero y á la mesonera; saludámoslos, y habiéndonos sentado junto á ellos, nos pusimos todos cuatro á hablar de cosas indiferentes. El mesonero decía que era cuadrillero de la Santa Hermandad, y la mesonera tenía pinta de ser una buena pieza, que sabía vender bien sus agujetas.

Interrumpió nuestra conversación la llegada de doce ó quince hombres montados, unos en caballos y otros en mulas, seguidos de como unos treinta machos de carga. ¡Oh, cuántos huéspedes! exclamó el mesonero: ¿dónde podré yo alojar á tanta gente? En un instante se vio la aldea llena de hombres y de caballerías. Había por fortuna una espaciosa granja cerca del mesón, en la que se acomodaron los machos y cargas, y las mulas y caballos se repartieron en varias caballerizas del mesón y del lugar. Los hombres pensaron menos en donde habían de dormir que en mandar disponer una buena cena, la

que se ocuparon en hacer el mesonero, la mesonera y una criada, dando fin de todas las aves de corral. Con esto y un guisado de conejo y de gato, y una abundante sopa de coles hecha con carnero, hubo para toda la comitiva.

Morales y yo mirámoslos á aquellos caballeros, los cuales también nos miraban á nosotros de cuando en cuando. En fin, trabamos conversación, y les dijimos que si lo tenían á bien cenaríamos en compañía, y habiéndonos respondido que tendrían en ello particular gusto, nos sentamos todos juntos á la mesa. Entre ellos había uno que parecía mandaba á los demás, y aunque estos le trataban con bastante familiaridad, sin embargo se conocía le miraban con algún respeto. Lo cierto es que ocupaba siempre el lugar más distinguido, que hablaba alto, que algunas veces contradecía á los otros sin reparo, y que lejos de hacer lo mismo con él, más bien parecía que todos se adherían á su dictamen. La conversación recayó casualmente sobre Andalucía; y como Morales comenzó á alabar mucho á Sevilla el hombre de quien voy hablando le dijo: Caballero, V. hace el elogio de la ciudad donde yo nací, ó á lo menos muy cerca de ella, porque mi

madre me dió á luz en el arrabal de Mairena. En el mismo me parió la mía, respondió Morales, y no es posible que yo deje de conocer á los parientes de usted, conociendo desde el alcalde hasta la última persona del arrabal. ¿Quién fué su señor padre? Un honrado escribano, respondió el caballero, llamado Martín Morales. ¡Martín Morales! exclamó mi compañero no menos alegre que sorprendido: ¡á fe mía que la aventura es bien extraña! Según eso sois mi hermano mayor Manuel Morales. Justamente, respondió el otro, y por consiguiente tú eres mi hermano Luis á quien dejé en la cuna cuando salí de la casa paterna. Ese es mi nombre, replicó mi camarada, y dicho esto se levantaron los dos de la mesa y se dieron mil abrazos. Volviéndose después el señor Manuel á todos los que estábamos presentes, dijo: Señores, este suceso tiene algo de maravilloso; la casualidad dispone que encuentre y reconozca á un hermano á quien ha por lo menos más de veinte años que no he visto: dadme licencia para que os lo presente. Entonces todos los caballeros, que por cortesía estaban en pie, saludaron al hermano menor de Morales y le dieron repetidos abrazos. Después de esto nos volvimos á la